

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonable y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a los lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; ojo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
LUIS SBOO DE MUCENA
Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
BAQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los presupuestos de la provincia.

II.

El capítulo III comprende las obras públicas de carácter obligatorio, ó lo que es lo mismo: Personal y material para las obras de reparación de caminos, barcas, puentes y pontones no incluidos en el plan general del gobierno; personal y material para la conservación de carreteras y caminos provinciales y reparación y conservación de fincas provinciales. Aparte de este artículo figura otro en el presupuesto, el II de la segunda sección, que es el que se refiere a la construcción de carreteras, etc. y del que á su tiempo nos ocuparemos. Hablamos del capítulo á que se refieren estas líneas.

El personal de Obras públicas está dirigido por un ayudante de Obras públicas del Estado; este funcionario tiene por lo tanto su título facultativo. No ha sucedido así siempre respecto de los demás empleados. En esto ha reinado alguna vez tal descuido, que el personal de obras públicas se ha compuesto de muy pocos hombres cuyos estudios fueran apropiados al objeto; que se ha declarado la cesantía de quien—la vez el único,—había entrado por oposición ó concurso en el personal y que han figurado como sobrestantes de obras, personas completamente apartadas é ignorantes de esta clase de trabajos. Hoy parece que el cuerpo se halla regularmente organizado; pero en este caso concreto, como en otros parecidos, las oposiciones deben dar siempre al que se merezca esas y otras plazas cuyo carácter permanente debe ser respetado en todas ocasiones.

Para gastos de reparación y conservación de fincas provinciales, aparece en este capítulo una partida de 5000 pesetas. Con esa suma puede hacerse tan poco, que el resultado se vé muy bien en edificios como el ex convento de Santo Domingo, donde se han invertido en pequeñas cantidades respetables sumas y casi siempre está como ahora: ruinoso y denunciado.

Refiérese el capítulo IV á las cargas y en él aparece solo un artículo: las pensiones legalmente concedidas, que importan 3 500 pesetas.—Más, mucho más, debe gustar nuestra provincia, cuna de insignes literatos y artistas, en proteger la literatura y las artes; pero esa protección que no debe escatimar, ese premio al talento y al genio que nunca debe negar al que con méritos suficientes lo solicita para legar un día un nombre ilustre á la patria, debe concederse en noble y buena lid, sin favoritismos ni recomendaciones, sino al que legítimamente lo gane ante un jurado de personas idóneas.—Otras pensiones se comprenden también en el capítulo: las concedidas á huérfanos y viudas de funcionarios de respetable memoria. Nada hay que decir; esto es y será justo siempre, puesto que la ley no concede derechos pasivos al que encanece sirviendo á la provincia.

Capítulo V. Instrucción pública.—Todo es deficiente en este capítulo, en el cual, por por cierto, no aparece la *Granja modelo*, cuya consignación no hemos hallado en todo el presupuesto, determinada al menos por su nombre.—De una parte la defectuosa organización de las juntas provinciales de Instrucción pública, cuyo carácter y atribuciones hoy ni aún están verdaderamente definidos; de otra la deficiencia de los resultados prácticos de las Escuelas Normales y de las visitas de inspección; de otra lo primitivo de cuanto á la Escuela de Bellas artes y al museo se refiere y por último la cómica partida de 1000 pesetas destinadas á la Biblioteca, única que la D. putación ampara—de la Academia de Bellas artes, hacen que este capítulo del presupuesto se lea con pena y haga sugerir tristísimas reflexiones. Es verdad que los gobiernos han descuidado lo que á las juntas, á las escuelas normales y á los institutos se refiere y que si resulta deficiencia, esta tiene su origen en la organización ó desorganización en que el Estado tiene sumida la instrucción pública; pero en lo que á la Escuela de Bellas artes, al museo y á la Biblioteca respecta, no hay esta disculpa. ¿Dónde estudian los pintores granadinos, cuando en la Escuela provincial solo se aprende el dibujo

y no con modelo vivo? Donde aprenden nuestros músicos; donde estudian nuestros literatos y poetas en Granada, en su historia, en su espléndida naturaleza, en sus monumentos, en sus tradiciones, en Granada, en fin, como antes hemos dicho. ¿Cómo sostener el personal y material de un museo para el cual se presupuestan 365 pesetas?—Y esto sucede en la patria de Cano, de Atanasio Boccanegra, de Risueño y de Juan de Sevilla!... Continuaremos mañana nuestra tarea.

X.

Las Bellas Artes en Granada.

La pintura y los pintores.

XXI.

D. RICARDO SANTACRUZ.

En mi compañero en la prensa y querido amigo, hay que considerar dos personalidades: el pintor y el literato, poeta y periodista. No ha emprendido hasta hoy alguna obra verdaderamente importante en el arte pictórico, y en verdad no le faltan condiciones como dibujante y colorista; pero la literatura y el periodismo le hacen dejar en calma más de lo que debiera los pinceles y la paleta. En su estudio he visto preciosas acuarelas y muy lindas tablas, recuerdos de Granada, de sus monumentos y sus características calles. Algunos de aquellos paisajes y composiciones de casas y restos arquitectónicos, han de servir de fondo á cuadros de costumbres intencionados y poéticos.

Quizá si Santacruz se preocupara un tanto más de la pintura, ganaría la entonación de sus cuadros y llegaría antes á donde llegará al fin. Combina con conocimiento artístico y gracia, el dibujo con propiedad y el colorido, aparte de algún detalle que revela que los pinceles están ociosos más tiempo del que debieran, es agradable y lógico; conociéndose á primera vista que es pintor granadino y que vé el color y la luz como en Granada se vé: con los rasgos de la verdad.

Santa Cruz pinta al óleo y á la acuarela y conoce ese otro ramo de la pintura erizado de dificultades para el colorista, el temple, y ha visto paisajes suyos pintados de este modo que son prueba patente de su buen criterio y su facilidad para las artes.

Como literato, poeta y periodista, es bien conocido el intencionado autor de muchos de los trabajos que publicó el *Quevedo*; el autor de las interesantes cartas acerca de artes y monumentos granadinos que vieron la luz en *La Tribuna* y el director de *El Diario de la tarde*.

Reciba mi afectuoso saludo.—V.

El toreo en España.

Con razón es conocida España en todos los países por el calificativo que le puso el ilustre Jovellanos, *el país de pan y toros*. Toreo y más toreo ocupan hoy largas columnas de algunos de nuestros periódicos que se llaman ilustrados, haciendo descripciones de las corridas y aun aplaudiendo á los diestros y celebrando é entusiasmo popular.

Vemos á hombres que se llaman serios y que ocupan altos puestos en nuestra sociedad, no hablar más que del toreo en los círculos, reuniones, cafés y sociedades. ¡Desdichado país en que los ciudadanos pierden el tiempo admirando y discutiendo si el diestro dió una estocada á volapiés, ó á mete y saca! ¡Si el picador recibía bien ó el toro huyó á la valla! ¡Si los toros son de buena casta, porque dejaron más ó menos caballos muertos en la plaza! ¡Si el banderillero claró los palos de uno ú otro modo! (ignoro los términos científicos del toreo). En esas discusiones se duermen los pueblos, tal vez olvidando sus derechos y deberes para con su familia y con su patria, mientras en otras naciones progresan mejorando sus costumbres, su industria y su comercio.

La mayoría del público que asiste á las corridas de toros, no desconoce y aun concede que el espectáculo es repugnante, brutal y sanginario, pero dice: «es una fiesta nacional»; «es costumbre del país»; «el Gobierno lo autoriza y aun preside á algunas funciones»; «me agrada la animación»; «sigo las corrientes del vulgo»; y en ninguna de estas razones veo justificado la bondad del espectáculo. Fiesta nacional eran las luchas de hombres y de fieras en los

circos de la antigua Roma, y la civilización las reemplazó con funciones de ópera, zarzuela, verso y ateneos.

Costumbres antiguas, encontramos en la historia de todos los países, que por ridículas, bárbaras ó repugnantes, las puso en relieve la luz de la razón, desechando los horrores.

Las autoridades presidían los autos de fé llevados á cabo por la Inquisición....

La animación y alegría del pueblo ignorante indica que se halla en su elemento, así como los pueblos ilustrados gozan cuando la ciencia arranca un secreto á la naturaleza, ó presencian un hecho heroico en favor de sus derechos ó de sus libertades.

Seguir las corrientes del vulgo, sin criterio propio para ver si va por buen camino, es cerrar los ojos á la luz de la razón y no ver que en las corridas de toros salen lastimados, el sentido común y el decoro público; el progreso humano, los huesos del cuerpo y los ahorros del obrero, sin provecho alguno; verdaderamente el espectáculo ofrece al público impresiones peregrinas; como cosa corriente, las agonías de toros y caballos, amena de porrazos y contusiones de los picadores y si por desgracia ocurre la cogida ó muerte de un torero; entonces, en el acto del peligro, cuando no tiene remedio entonces una voz general, un ¡ay! desgarrador comprime los corazones despertando el sentimiento. ¡Que lo maten esclaman todos espresando en sus semblantes la amargura y el dolor en tan terribles momentos. Consumado el hecho, todos se lamentan y haciendo sus comentarios unos, dicen «perances del oficio», otros, prometen no asistir más á esas funciones viéndose causantes de esas desgracias, porque el toreo no acabará, mientras haya quien lo pague y quien lo admire.

No falta quien pretenda demostrar en las corridas de toros el valor español; harto demostrado lo tenemos en hechos y empresas dignas de una Nación grande y enérgica; ahí están el heroísmo de Námancia, Zaragoza, Gerona etc. El recuerdo del 2 de mayo, nuestros campeones Pelayo, Pizarro, Mina el Empeinado y otros muchos; estos son nuestros blasones y no las corridas de toros; no luchas y espectáculos que nos ponen al nivel de países incultos, perdiendo así lo que tenemos ganado. El valor no consiste en buscar el peligro para el cual se va preparado, sino en afrontarlo cuando se presenta.

Otro eslogan expone los defensores de las corridas, y es las utilidades que estas funciones dan á los establecimientos benéficos. Nadie niega que efectivamente la beneficencia recibe ese socorro; pero examinando con imparcialidad esta cuestión, si el espectáculo no se admite como bueno, el fin no justifica los medios, ni hay que suponer que el español necesita de esos medios para encontrar su corazón dispuesto á socorrer al desvalido, si lo contrario. ¡Pobre Nación! No merecería el título de noble que tiene conquistado.

Veamos las demás Naciones que sin corridas de toros, tienen como en España buenos hospitales y asilos, costeados por el Gobierno y sociedades benéficas, admitiendo si acaso donativos de funciones de teatros, sociedades y particulares.

Las corridas de toros han de irse extinguiendo en España poco á poco cuando nuestro Gobierno auxiliado por los amantes de nuestro país despierten á la ignorancia enseñándole el camino del progreso, con la palabra, el escrito y el ejemplo; árdua empresa es desarraigar las costumbres de los pueblos. Cuando se obstinan en marchar por una senda, no es posible separarlos de ella en masa para conseguirlo; no es cuestión de fuerza bruta, es de razón y de cultura; prohibir hoy las corridas, sería propagarlas, pues la privación causa el deseo; el que no quiera ilustrarse ó convencerse, siga por la misma senda, que día llegará que se avergüencen de su error al mirar el progreso de los pueblos cultos.

J. Quesada.

Miscelánea.

Un proyecto importante. En la sesión municipal próxima, se presentará una solicitud que merece estudio, y que se refiere á la fabricación de guano animal con la cremación de animales muertos.—La solicitud encarece la importancia de los guanos animales y la inferioridad de los minerales con aquellos comparados en el mejoramiento de los cultivos agrícolas; hace ver las ventajas que á la salud reportaría la cremación de los animales muertos; propone instalar la industria en los Llanos de Armilla, ó en otro sitio que el Municipio ceda y un kiosko

en la Puerta Real, donde se reciban las noticias, á todas las horas del día y de la noche, de los animales que hayan muerto para recogerlos á domicilio inmediatamente, y pide una subvención como auxilio para los gastos y privilegio de explotación por diez años.—Los gastos de todo el servicio será de cuenta del solicitante.

Música. La banda de música de Antillas ejecutará esta noche en la Carrera las piezas siguientes:

Paso doble.—*La Giralda*, sinfonía.—*El buen Retiro*, vales.—*La noche*, mazurca.—Paso doble.

La Guardia civil. La de Atarfe ha denunciado á tres vecinos del mismo pueblo que entraron 18 caballerías á pastar en la viña de D. Juan Martín Moreno.

La del Padul ha ocupado á dos hombres escopetas y estoques, porque carecían de licencia.

Subastas. El juzgado del Salvador subasta varias fincas de la propiedad de los herederos de D.ª Carmen Medina Torres.

Casos y cosas. Y continúan los robos. En una casa de la calle del Lavadero de las Tablas, robaron anteanoche una capa y unas botas; todo lo cual ha desaparecido con los ladrones.

Han sido detenidos dos hombres que, en estado de completa embriaguez, quisieron atropellar al dueño del ventorrillo del Rey Chico, situado en la cuesta de los Muertos; en poder de los borrachos se hallaron una pistola y una faca.

Detenidos por embriaguez y escándalo, 3 individuos.

En Torre Nueva. Aquel lindo puerto está muy concurrido; hay mucho movimiento y animación y se espera la llegada de bastantes familias. El tiempo es hermoso.—El alcalde ha ordenado en un bando la limpieza de calles, casas y corrales y que los cerdos, bestias y estiércoles se saquen de la población.

Solo un detalle hay desastroso allí; los consumos están tan altos, que una libra de pescado paga dos cuartos á los postores del arbitrio, cuando en realidad ni esa cantidad de pescado, ni otras por el estilo deben satisfacer ningún derecho, segun se nos asegura en carta que de aquel pueblo hemos recibido.

Artista. El inspirado pintor D. José de Larrocha y Gonzalez, ha trasladado su estudio de pintura y restauración á la cuesta de Gomez, núm. 20.

Viajeros. Ha salido para Madrid, de donde se dirigirá á uno de los balnearios de la costa Cantábrica, D. Carlos Romero Paz.

Hállase en el balneario de Mondariz (Pontevedra) D. José de Aranda.

Asuntos militares. El 11 del próximo Agosto á las diez de la mañana, y en las caballerías de la Capitanía general, se verificará la venta en pública subasta, del caballo *Pajarito* que montaba el teniente coronel del batallón Cazadores de Cuba, y que ha sido declarado inútil para el servicio.

—Habiendo regresado á esta Plaza el coronel del regimiento Lanceros de Santiago don Joaquín Giraud y Zaparit, ayer se ha hecho cargo del mando del mismo.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué Manuel Molina Aranda, para entregarle un documento de interés que le pertenece.

—Ha sido destinado al Regimiento lanceros de Farnesio, el capitán de reemplazo en esta capital D. Ambrosio Martín García.

—Le ha sido concedido el retiro para las Palmas (Canarias), al coronel de la zona militar de Motril, D. Francisco Rodrigo Vallabriga.

—Ha sido destinado al Batallón Reserva de Utrera, el capitán del Batallón Cazadores de Cuba, D. Santiago Sánchez Medrano.

—Se ha cursado la documentación final del soldado licenciado Diego Pérez Torralvo.

—Se ha cursado el Real despacho de comandante á favor de D. Santiago García Rodríguez, y de coronel, á favor de D. José de la Iglesia Marco.

Descanse en paz. Ayer falleció en Granada el Ilmo. Sr. D. José Ruiz de Almodóvar, que era uno de los hombres más influyentes y respetados en el partido conser-

vador de la provincia. Su laboriosidad y su honra, le conquistaron el general aprecio. Séate la tierra leve.

Una historia dramática. Miguel Medina, un pobre albañil, que habitaba hasta ayer tarde en la placeta de San José número 5, tiene cuatro hijos, entre ellos una de quince años física desde hace cinco meses. Los cuidados de la lenta y mortal afección de su hija, absorbían sus ahorros de manera que hubo de atrasarse en estos mismos cinco meses en el pago de su inquilinato. Citado á juicio y declarado el desahucio fué su modesto mobiliario sacado ayer noche á la placeta en virtud de mandato judicial. Esta órden de la inexorable ley, fué la causa de un desastre cruel. La mujer del Medina cayó como herida por un rayo atacada de una horrible convulsión, de la que volvió á las dos horas con el pecho hinchado y el rostro descompuesto, en cuya situación fué conducida al hospital; y mientras ésta se agitaba en violentas sacudidas, los hijos lloraban y la enferma gemía, los agentes de la autoridad iban impasiblemente extrayendo sus pobres muebles.

Ayer, el infortunado Medina, se hallaba en el umbral de aquella casa en que ya no tiene derecho á vivir, no pudiendo apartarse de aquel sitio por vigilar los miserables restos de su ajuar, ni aun siquiera oyendo sus gemidos velar de cerca á su hija agonizante en su lecho.

Tal era á las once de la noche la tristísima situación de esta desdichada familia arrojada de un puntapié jurídico al medio de la calle, destrozada, con toda legalidad, y ante la cual se recuerda involuntariamente la máxima del derecho romano: *summum jus, summa injuria*.

El cabildo de ayer. Presidió el señor Garay y asistieron once concejales.—Aprobada el acta anterior, se acordó:

Que se atienda en cuanto se pueda al riego del camino del ferrocarril; aprobar cuenta de reparaciones en la fuente de la Plaza Nueva; que se procure el pago de 7.500 pesetas ofrecidas á huérfanos de padres inútiles en la guerra civil; que informe el arquitecto acerca de las mejoras que pueden hacerse en los cuerpos de guardia de la Cárcel de Audiencia; admitir varias solicitudes de cortadores de carnes que pretenden establecerse en los mercados; conceder licencia para instalar un puesto de agua, ambulante, en la Pescadería; que pase á las comisiones de Aguas y Hacienda, una instancia que firman Miguel Ubago y otros, proponiendo el servicio de composición de la contrapresa de aguas del río Darro por dos años y determinada cantidad; que se alquile una casa para instalar la Caja de quintos y quede libre el Depósito municipal; que se establezca un marmolito en la calle del Silencio y que se cubra el darro que hay desde el molino de la cuesta del Chapiz hasta el camino del Sacramento.—Se concedió un mes de licencia para restablecer su salud, al alcalde señor Garay.

Disposicion. Se ha dispuesto por real órden del ministerio de la Guerra, que sean asimiladas las diferentes clases del cuerpo eclesiástico castrense, y que se proceda á redactar las bases para la formación de un nuevo reglamento orgánico de dicho cuerpo.

Intendente. H. sido destinado al distrito de Granada el intendente de division don Luis de Rojas, persona muy conocida y apreciada en esta localidad.

Abastos. La alcaldía del ramo ha dispuesto inutilizar varias partidas de carnes, frutas y despojos por hallarlos en descomposicion, y decomisar varias pesas y medidas ilegales, y 110 hogazas de pan faltas del peso debido, y que se distribuyeron entre los establecimientos benéficos y religiosos de costumbre.

La comision de abastos ha girado una detenida visita á los establecimientos de tocinos y comestibles y á los de bebidas, en los que por el profesor encargado de los análisis se ha hecho un exámen científico, de vinagres, vinos tintos, de color y aguardientes sin encontrar en ninguno de los establecimientos reconocidos mezclas ó adulteraciones nocivas á la salud. Los establecimientos reconocidos son los de los alrededores del Mercado, Trinidad, Duquesa, San Juan de Dios, Sacramento, Santa Paula, San Agustin y otros de la calle de Elvira, Plaza Nueva, Santa Escolástica, Realejo y barrios extremos, visitados en dias anteriores.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada jóven inglesa, Miss Yessie A. Symons, que posee con extraordinaria perfeccion el inglés, el francés y el alemán, dá lecciones de estos tres idiomas á domicilio, interin organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granaditas. Los honorarios, serán escepcionalmente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orejuela (x) de Guadaajara, núm. 1.) se abrirá el 1.º del próximo agosto una clase especial de idiomas, diri-

gida por Miss Yessie A. Symons. El excelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadaajara, 1.) darán razon del domicilio de la mencionada profesora.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajena el cortijo denominado del «Tío Haro», situado en término de Baza, compuesto de su casa y una extension de tierra de 595 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiáreas distribuidas en las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 162 de 2.ª y 35 y 11 celemines de 3.ª; linda por Levanta, tierras del cortijo llamado de Buena-Vista; Mediodía y Poniente, otras del Pozo del Chortal, y Norte, con el rio Guadalquivir.—Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto casa de don Manuel Eduardo Lopez, Procurador de Tribunales en esta ciudad de Granada, placeta de Castillejo, núm. 6, y el remate tendrá efecto el jueves 31 del corriente, á las doce de su mañana en la Notaría de D. Manuel Amaro, placeta de la Capilla Real.

CHARADA.

Es la segunda, lector,
una letra consonante,
y primera tercia un rio
como esta tres no dilates,
que dilatada es tres cuarta
y á un rio muy semejante.
Pues bien; de tal prima tercia
soñé yo (¡qué disparate!)
que humedecian sus aguas
de Africa los arenales,
llevadas por una todo
que atravesaba los mares.

Solucion á la anterior: VE LA DA.

Telegramas á «El Defensor.»

Marsella 30.
Veintitres defunciones en las últimas 24 horas.

Tolon 30.
Tres defunciones en las últimas 24 horas.

Arlés 30.
Seis defunciones en las últimas 24 horas.

Aix 30.
Siete defunciones en las últimas 24 horas.

Barcelonette 30.
Han ocurrido dos defunciones del cólera.

Tarascon 30.
Ha fallecido un atacado del cólera.

Beziers 30.
Ha habido un caso de cólera: el atacado murió.

Dilinertte (isla de Córcega) 30.
Ha muerto un hombre atacado del cólera.

Lion 30.
No es exacto que se haya presentado el cólera en esta ciudad.

Madrid 30.
Es completamente falso el rumor de haber ocurrido un caso de cólera en España. La salud sigue inalterable en todo el Reino.

Derechos de exportacion del azúcar.

El decreto que ayer anunciamos sobre supresion en la isla de Cuba del recargo de 5 por 100 establecido sobre los derechos de exportacion que se exigen en aquellas aduanas, lo publica la Gaceta y dice así en su parte dispositiva:

«Art. 1.º Desde 1.º de Agosto próximo venidero queda suprimido en la isla de Cuba del recargo de 5 por 100 establecido sobre los derechos de exportacion que se exigen en aquellas aduanas.

Art. 2.º A contar desde la expresada fecha de 1.º de Agosto próximo, se adeudará por derecho de exportacion del azúcar que se embarque en los puertos de la isla de Cuba lo siguiente: 40 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares secos ó purgados, centrifugados ó de refino; 35 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares mascabados ó miel concentrada ó húmedos; 13 centavos de peso por cada 100 kilogramos de mieles de purga.

Art. 3.º En pago de estos derechos se admitirá por las dependencias de recaudacion un 50 por 100 de su importe en oro, y el restante 50 por 100 en billetes de la emision del Tesoro realizada por el Banco Español de la Habana. Los billetes se computarán para el pago por su valor nominal.

Art. 4.º Una disposicion especial señalará el destino y aplicacion ulterior de los billetes que ingresen en el Tesoro por efecto de lo establecido en el artículo anterior.

Art. 5.º Se podrá conceder á los dueños por derechos de exportacion, mediante las instrucciones que se dicten al efecto, demora en el pago de los mismos derechos, fi-

jándose las garantías para su recaudacion y la cantidad máxima en que haya de encerrarse la concesion.

Art. 6.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones conducentes á la ejecucion de este decreto, y en su oportunidad dará cuenta de él á las Cortes del reino.»

Comunicados.

Las elecciones en Alomartes.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Illora 29 de Julio de 1884.

Muy señor mio: En el periódico *La Lealtad* del dia 27 del actual, aparece inserto un comunicado de su corresponsal de Illora, al que no puedo por menos de contestar en la parte que me afecta como alcalde que fué del ayuntamiento de esta villa, y por ello me permito rogarle se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, favor por el cual le quedará reconocido su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

José Conde.

En el comunicado á que me refiero, el titulado corresponsal, al contestar otro comunicado de don Francisco Egea Ibañ z, refiriendo atropellos de que fué objeto en la noche del 18 del actual por los agentes del ayuntamiento de esta villa, se entretiene como introduccion en hacer lo que llama historia retrospectiva, y en ella ataca inconscientemente á quien le place, entre los que comprende en primera línea al ayuntamiento de mi presidencia: contestaré adaptándome en lo posible al órden en sus agresiones; siendo la primera expresar el haberse librado por mí y en suspecho cantidades por valor de más de tres mil pesetas sin formalizar en presupuesto adicional, y si bien es una verdad que sin formalizar en presupuesto adicional, se pagó la referida cantidad, fué á virtud de órden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, como crédito reconocido en presupuestos anteriores, y por el concepto de atrasos correspondientes al segundo semestre del año 1881 á 82, respectivos á los profesores de instruccion primaria, no es pues malicioso el abono de esta partida, y paso al segundo cargo, consistente en afirmar se han librado tres mil pesetas para pagar un simple reconocimiento para hacer una cañería: este llamado simple reconocimiento es, el estudio de una carretera vecinal al anejo Alomartes, y á más el aumento de las aguas potables de esta villa, trabajos que tuvieron que hacerse como necesarios para llevar á efecto las dos mencionadas obras de reconocida utilidad y necesidad, y cuyos estudios con sus planos, presupuestos, etc., acompañan al expediente instruido al efecto; respecto al percibo de sus derechos, podrán contestar en la forma que á bien tengan el arquitecto provincial D. Mariano Contreras y el Ingeniero civil de la provincia don D. Nicolás Orbe.

Continúa el original corresponsal atacando á los ayuntamientos anteriores al actual sus limitaciones, expresando no se han rendido cuentas años y años, y que se ha dispuesto de los fondos municipales como de bienes propios; si bien este cargo merecia una estensa contestacion, en obsequio á la brevedad, debo circunscribirme á exponer que en este municipio no falta una cuenta municipal ni de pósitos por rendir y entregados sus saldos en efectivo metálico, mereciendo los ayuntamientos de esta villa el mejor concepto en las autoridades superiores de la provincia, como se acredita en la memoria administrativa, publicada en tiempos del actual Sr. Gobernador civil D. José María Jaudenes; debiendo llamar la atencion sobre la particularidad de estar significados los ayuntamientos á que alude como de la oposicion, con cuyo carácter se sostuvieron en todo el último periodo conservador.

Hasta aquí lo que más pueda afectar directamente al que suscribe y no molestaria más la atencion pública si un deber de amistad no me obligara á destruir la atmósfera que el corresponsal de *La Lealtad* se propone crear al digno diputado provincial de este distrito D. Juan Francisco Egea.

Dicho Sr. Egea no se halla tan falto de influencia como se le atribuye, y más bien seria de desear que todos los representantes fueran del arraigo y condiciones del que nos ocupa, hasta el punto de permitir que en la última eleccion parcial efectuada en el anejo Alomartes, pueblo de su residencia, venzan sus adversarios contando con siete votos, de los trececientos próximamente que tiene el colegio, y todo ello, por evitar un conflicto con la autoridad constituida.

Esta es la verdad de los hechos, pero el corresponsal ya citado, desvanecido por el incienso que al escribir su comunicado se propuso prodigar á sus amigos del poder, se revuelve contra todos los ayuntamientos de esta villa, contra el padre del comunicante Sr. Egea, contra los perceptores de cantidades del presupuesto y en su ceguedad hasta contra el Director del periódico EL DEFENSOR, y cree destruido por un rasgo de su pluma la reputacion de la mayoría de las personas más principales de este vecindario, analitico con otra plumada á sus amigos, á quienes llama REGENERADORES; esperamos para felicitarlos á los actos de éstos, que si son buenos, yo seré el primero en aplaudir, recomendando tan solo al desvanecido corresponsal se inspire al redactar sus escritos en la verdad, y no divague quizá por el solo daseo de exhibirse, dando un triste espectáculo con las pasiones de localidad.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: En el número 3.344 de *La Lealtad* se publica una carta que no tiene al pié el nombre de su autor, pretendiendo desvirtuar, en parte, las afirmaciones que hice en mi comunicado, y en parte, defender las arbitrariedades cometidas en las últimas elecciones verificadas en esta localidad. Dos palabras debo decir en contestacion á las afirmaciones de ese caballero, tan amante de la verdad y de tributar elogios á los que se hallan en el poder en condiciones de hacer beneficios con largueza:

1.º Todo lo que se diga en contra de la relacion de hechos que expuse en mi comunicado, es completamente falso.

2.º Que los tribunales, á los que he llevado al señor Alcalde de Illora y sus agentes por el abuso de fuerza que conmigo se cometió, depurarán los hechos y, obrando en justicia, no dejarán impune tamañas arbitrariedades.

En cuanto al comunicado que se publica en el periódico de su digna direccion del 29 del corriente, y que aparece firmado por Francisco Lopez Ramos, cabo de municipales y jefe de la fuerza que en la noche del 18 cometió conmigo el atropello, no merece los honores de la contestacion.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,—Francisco Egea é Ibañez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Alomartes 29 de Julio de 1884.

Muy señor nuestro: En el periódico ministerial *La Lealtad* respectivo al dia 27 del corriente, se inserta una carta, cuyo autor se encubre bajo el anónimo de «El Corresponsal», por que quizá le parezca fuerte sostener con el rostro descubierto, las falsas afirmaciones, que emite su defensa de la arbitrariedad escandalosa cometida en la noche del 18 de los corrientes, con el Sr. Egea (hijo) por los agentes de la autoridad de la villa de Illora, y con objeto, segun parece, de cohibir, con un estemporáneo alarde de fuerza, la libre iniciativa de este cuerpo electoral en las últimas elecciones.

De los medios empleados por parte de los representantes del partido conservador, tanto en las elecciones de marzo último, cuanto en estas de julio, nada dice el corresponsal, y solo consagra su carta á inferir ofensas á varias personalidades, no economizando toda clase de censuras para el Sr. D. Juan Francisco Egea, por la participacion que este señor asegura tuvo en las dos referidas elecciones. Pero como quiera que cuanto firma el corresponsal es completamente falso, en nombre de este cuerpo electoral del que formamos parte, protestamos enérgicamente y nos disponemos á hacer que la verdad brille y á probarle que cuanto contiene en su carta es inexacto. Verdad es, señor Director, que el corresponsal, al hacer la defensa de sus amigos, se ha visto precisado á lanzar á otros las enormes culpas de sus defendidos, por las arbitrariedades y todo género de abusos empleados por parte de ellos en las elecciones; pero con el fin de que cada cual quede en el lugar que le corresponde, vamos ha hacer la verdadera historia de lo pasado en ellas.

En las elecciones verificadas en último de marzo, no contando el partido conservador con suficientes número de electores para la constitucion de la mesa definitiva, despues de recurrir á todos los medios imaginables, que no la dieron resultado, quedó aquella constituida por el partido constitucional, y designándose previamente para formar colegio una habitacion de la planta baja de la casa de D. Francisco Estremera Moreno, cuya significacion en el partido conservador es bien conocida. Al siguiente dia y próxima la hora en que debia habilitarse el colegio, intentan penetrar en él el señor Presidente del mismo y los Secretarios, encontrándose que estaba cerrado, pues el D. Francisco Estremera se habia ausentado de este anejo y dejó cerradas todas las puertas de su casa. En este estado y encontrándose infinidad de electores, esperando al referido Presidente y Secretarios, levantaron acta haciendo constar la clausura de aquel, y trasladándolo á otro local próximo al que viene ocupándose por espacio de muchos años con este fin. Procédese á la votacion con la más estricta legalidad, y, en plena libertad los electores para ejercer su derecho, y así continúa hasta el último dia en que se personó D. Pablo Ibañez acompañado de un Notario y despues de producir una larga y enojosa discusion, en la que merced á la excesiva prudencia del señor Presidente de la mesa no hubo fatales consecuencias que lamentar, formuló protesta por la variacion de local, con el fin de tener disculpa con que probarle á sus amigos por qué habian sido derrotados, y dejar á cubierto las pocas ó ningunas simpatías que goza en este anejo.

Convócase nuevamente á elecciones por anulacion de las anteriores, y se señalan los dias 19, 20, 21 y 22 de los corrientes para verificarlas, y como quiera que los representantes del partido que gobierna tenían el firme convencimiento que no habian de obtener legalmente el triunfo para sus amigos políticos, recurren á otros medios desconocidos hasta entonces y se personan en este anejo, en la tarde de 18 del actual, alcalde de Illora D. Diego Ibañez, varios de sus amigos, un Sr. Teniente de alcalde, todos los guardias municipales de su mando y guardias rurales, dejando estos en el mayor abandono su cometido, precisamente cuando más es necesaria su vigilancia en los campos por encontrarse estos cubiertos de cereales de la presente recoleccion. Esta elecciones, Sr. Director, han sido uno de los actos

más escandalosos que se han realizado en este distrito, por los abusos e ilegalidades cometidas por los defendidos del correspondal; ya no repartiendo las papeletas de sufragio con la antelación que determina la Ley electoral, ya ostentando un número grande de fuerza armada.

Ante estos escandalosos actos, este digno y prudente cuerpo electoral optó por el retraimiento, tomando solamente parte en la votación un insignificante número de electores, en su mayoría dependientes del Municipio de Ilora.

Lo increíble, lo que traspasa los límites de la desfachatez y el desecro, lo que solo puede comprenderse en un país que como el nuestro ha llegado a lo último de la degradación en materia electoral, es que haya quien se atreva a sostener, sin que el rubor tiña su rostro, que las elecciones á que nos hemos referido han sido un modelo de legalidad, afirmación que ha producido en la inmensa mayoría del cuerpo electoral, vergüenza é indignación.

Pudieramos enumerar otros muchos detalles, para evidenciar los abusos cometidos con nosotros, y los alardes de fuerza desplegados por el Sr. Alcalde de Ilora, para conseguir lo que, voluntariamente, jamás habiese conseguido de este cuerpo electoral; pero creyendo bastante los anteriormente citados nos limitaremos á desmentir la procaz y falsa afirmación de que hubiese motivo para suponer que se tratase de alterar el orden público, y que por parte del Sr. Egea (padre) digno administrador del señor Duque de Ciudad Rodrigo, «se coartase hasta cierto punto la libre voluntad de los electores,» porque sostener esto es añadir á la mentira la torpeza de la calumnia, de la que debiera exigirse, ante los Tribunales de Justicia, la responsabilidad en que incurra.

Las afirmaciones del correspondal, podrán correr sin que se rian de ellas toda persona que no conozca lo ocurrido, y en las columnas de un periódico consagrado por obligación y ministerio á la defensa de los actos, que en la ocasión presente, han sido arbitrariamente, de los que ocupan el poder, pero en esta y en Alomartes, que nadie ignora lo pasado, no pueden producir otro efecto que el de la indignación.

Rigamos á V., señor Director, que como respuesta á las afirmaciones del referido correspondal, que haría bien en descubrir su nombre, para que este pueblo sepa quién es el que así se atreve á negar lo que todos hemos visto, quemando incienso, en aras de los que solo merecen acerbas censuras, se sirva publicar esta manifestación como luz de la verdad en su ilustrado periódico.

Reciba gracias y de V. atento a. s. q. b. s. m., Antonio Mazuecos.—Salustiano Conde.—Juan Hinojosa.—Antonio Gimenez.—Juan Galvez Peña.—José Rodríguez Parrizas.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular excitando á los ayuntamientos que aun no han organizado las juntas parroquiales de Beneficencia para que cumplan con esta prescripción legal.—Encargando la busca y captura de un reclamado y la busca de una mula robada á D. Francisco Lopez Martinez.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Queda expuesto al público por 30 dias el proyecto de variación del trazado del Cerrillo, en la carretera de Granada á Guajar Sierra.

PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Circular á los alcaldes para que recojan sus respectivas cédulas personales para 1884 85.

BANCO DE ESPAÑA.—Contribuciones.—Relación de los cobradores que han de recaudar el primer trimestre de Territorial é Industrial por 1885 85 en los pueblos que se designan, del 1 al 17 de agosto.

Empiedros y arrecifes. Edicto del ayuntamiento de Granada, fecha 30 de Julio, haciendo saber que acordado por dicha Corporación hacer á su costa las reparaciones de los empiedros y arrecifes de esta ciudad, ha de tener efecto aquel acto el día 9 de agosto próximo, á las diez de su mañana, en estas Casas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.—R. de G.

Visitas. Las señaladas para el día 31 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Jefe, D. Emilio Guzman con la testamentaria de D. Ana Armenteros, declaración de heredero.

SALA DE LO CRIMINAL.—2.ª Sección.—Juicio oral. San fé, Agustín García Carrion, robo.

Servicio de la Plaza para el 31 de Julio 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de día, D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Jefe de retos para el cuartel de la Merced, D. Diego Casanova, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 646 fanegas; entrada de hoy, 958 Total existencia de ayer, 1604.—Venta: A 10 pts. 75 céntos. la fanega, 140 fanegas.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 75 id.—A 11 pts. 25 céntos. la id., 145 id.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 136.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 75 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 100 id.—Total vendido, 671 fanegas.—Balance: Existencia, 1604 fanegas.—Vendido, 671 id.—Sobrante para hoy, 1033.

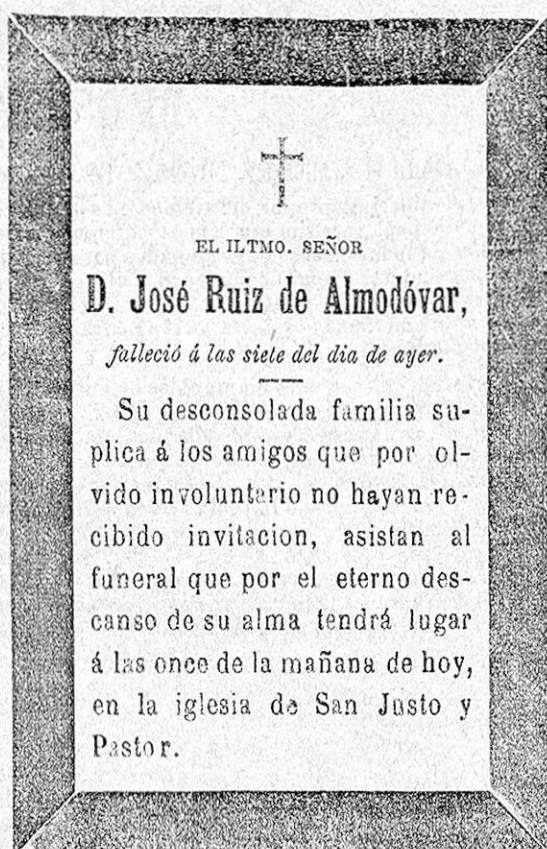
PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 10 pts. 25 céntos. á 11 pts. 00 céntos. la id.—Maíz, de 11 pts. 25 céntos á 11 pts. 50 céntos., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 céntos. á 10 pts. 25 céntos.—Guizaj, de 00 pts. 00 céntos. á 00 pts. 00 céntos.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 30 de Julio de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 195 cabezas con 1940 kilos, 1 35 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 8 con 1006 kilos, 1 62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 29 de Julio de 1884.—Carnero, 1 32; vaca, 1 62; Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Callos.

Día 31.—San Ignacio de Loyola, fundador.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal; á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la iglesia de la Piedad y en la de Zafra á las seis, se hace la novena de Santo Domingo de Guzman.—En la iglesia de Concepción á las seis, la novena de Santiago.—En el Angel Custodio hay función á San Antonio, y será orador el P. Francisco Jimenez Campaña.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario y á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—Día 1.º Jubileo de las 40 horas iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.



D. José Ruiz de Almodóvar,

falleció á las siete del día de ayer.

Su desconsolada familia suplica á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar á las once de la mañana de hoy, en la iglesia de San Justo y Pastor.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 de Julio de 1884.

El Consejo que los ministros celebraron ayer bajo la presidencia de Cánovas, terminó á hora avanzadísima de la tarde, cuando ya no había tiempo de comunicar á los lectores su resultado. Nada sin embargo perdieron, porque según la versión oficial, los consejeros responsables no trataron sino de asuntos administrativos, principalmente de las reformas de Cuba, algunas de las cuales habían de ir en este correo, á cuyo efecto se ordenó detener al vapor en Cádiz hasta que llegue la correspondencia desechada hoy. Consiguiente á lo dicho, la Gaceta publica un Real decreto, primero de la serie, suprimiendo el 5 por 100 establecido en Cuba sobre los derechos de exportación, y reduciendo el de la azúcar á 40 y 35 centavos de peso por cada 100 kilos, y á 13 las mieles de purga. Para pagar la mitad de estos derechos se admiten por su valor nominal los billetes de la emisión del tesoro, realizada por el Banco español de la Habana.

Además de los asuntos de Cuba, los ministros se comunicaron sus impresiones de política interior y exterior, tratados en proyecto, cólera y hasta se habló del estado satisfactorio de las provincias respecto al servicio público. La combinación de altos puestos quedó aplazada hasta que se hagan algunas vacantes en el Consejo de Estado, de donde saldrá pronto el Conde de Heredia Espinola, concelebrándose jubilación á otros dos consejeros. Romero R. bleido permaneció poco tiempo en el Consejo por hallarse malo de la garganta á causa de enfriamiento cogido al rechazar al ladrón que había penetrado en su alcoba por uno de los balcones de la casa. Además del caco, que al caer del balcón á la calle fué recogido por los guardias, se hallan presas dos mujeres complicadas y una criada del Sr. Romero.

En los círculos se comenta el lance, porque él da la medida de la seguridad pública de que en Madrid se disfruta. Cuando los ladrones se atreven á asaltar la casa del ministro que es el jefe de la policía, guardia civil etc., calcúlese qué no harán con los ciudadanos que no se hallan en esa posición. Tanto el gobernador como los jefes de orden público en Madrid han tenido con esto muy mala desazon, y hasta se dice si han pensado ó no en dimitir, proporcionando comidilla á los círculos y sobre todo á las oposiciones que se amparan de toda clase de hechos para sacar el mejor partido posible.

La chismografía política anda esta tarde decaída porque se sabe ya que el duque de la Torre no vendrá ahora á Madrid á conferenciar con Montero Rios. El duque irá directamente de Panticosa á Biarritz y Montero se volverá á Lourizan así que despache las vistas para que ha venido, entre otras mañana la del bolsista Nava, de que tanto se ha hablado. El ex ministro de Gracia y Justicia se muestra partidario de la concordia liberal y está advertido para celebrar una conferencia con Martos. Un amigo íntimo de éste me ha dicho que en octubre aparecerá un nuevo diario que inspirará este hombre público, pues hallándose dispuesto á intervenir activamente en la política necesita de un órgano en la prensa.

Los fusionistas circularon el haber escrito Alonso Martinez á Sagasta, desautorizando á aquellos que tomen su nombre para dar juego é inventar disidencias. El ex jefe de los centralistas reconoce la jefatura de Sagasta y hace protestas de hallarse conforme del todo con su política. Sin embargo, los redactores de La Gaceta Universal sostienen que la carta há días publicada, es auténtica, no excluyendo lo uno ni lo otro. Ahora se dice que Alonso Martinez quiere acompañar á Sagasta en los viajes de este verano á Andalucía y Cataluña, donde los amigos políticos les preparan grandes agasajos.

Después de lo dicho, pocas noticias. Se ha descubierto una irregularidad en los billetes de lotería que las administraciones de provincias remiten á la Dirección por no haberse vendido.—Martinez Campos permanecerá al lado del rey en B. telú algunos dias, esperándose también á D.ª Isabel II; en este balneario se preparan muchos festejos.—En la cárcel de mujeres hubo anoche gran escándalo producido por los gritos de la Gorriona y protesta de las reclusas: parece que se apaleaba á la dicha para que dijese en donde había enterrado las alhajas últimamente robadas.—Ha habido un pequeño disgusto por cuestión de formas en un expediente entre el director de Agricultura y el consejo que preside el marqués de Perales.

Del extranjero, que ha muerto en Atenas la famosa viajera Carla Serena. Según los partes de esta tarde, un incendio en Marsch (Turquía) redujo á pavesas 1200 casas.—El viajero Stanley ha llegado á Inglaterra: aconseja abandonar el tratado anglo-portugués.—Los asuntos de Egipto siguen en el mismo estado; y de China, nada se sabe acerca del ultimatum francés.—F.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo bajo, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de agua del Genil, queda abierto á disposición del público desde el día 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

Labradores. Para la recolección presente, recomendamos: «La segadora indispensable,» «la atadora con cuerda;» las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especiales horquillos y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 27.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA 34-Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara. Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id. Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara. Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara. Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara. Toquillas de hilo á 4 reales una. Il. id. de lana á 5 rs. una. Corsets para señora á 8 reales uno. Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno. Holandas de algodón á 22 rs. pieza. Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena. Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna otra: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos devaño y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa á cargo corre importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año, que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos fríos.—Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distracción y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Aceite antiflojérico Roux.

VERDADERO REGENERADOR DE LA VINA Y ARBOLES FRUTALES. Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la vña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y cesarrollo que les comunica, como por su poder insecticida cual fué declarado en el Congreso flojérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la flojera.

Su aplicación es tan fácil como eficaz. Agente-depositario en Granada, D. José Jimenez Delgado.—Mesones, 79.

HABINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirlo no confundirle con otra Habina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Café del Leon. Los acreditados baños fríos y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos á disposición del público desde el día 3 del corriente Julio.—Sus precios son los siguientes:

Por cada baño templado. . . . 50 céntos. Id. un baño de 12 baños, 4 pts y 50 id. Id. cada baño frío. 20 id. Id. un baño de 12 baños fríos, 1 pta. 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

AGUAS SULFUROSAS CÁLCICAS FRIAS DE FRAILES.

Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre.

Las más eficaces para la curación de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula.

Lo pintoresco del país y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la acción siempre benéfica, de las aguas de Frailes.

Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música. Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Almacén de muebles de lujo de José Aca... Granada, Zocora, Estrecho, 4. Esta casa tiene el gusto de ofrecer a sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanistería y tapicería sin rival, a precios sumamente baratos.

Restaurant de la Perla. 9 Puerta Real, 9. Nuevo sistema de ta capital para servir cervezas con máquina que funciona por la presión del aire, e fíndola rápidamente, siendo el refresco más tónico de la presente estación.

Colocación. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administración de arrendamientos de casas, reparos de empresas mineras, escribiendo en alguna casa particular, ó cualquier otra ocupación análoga.

Negocio. Por dedicarse a otra industria, se traspara a la acreditada taberna de Las cuatro esquilas sito en la calle de Varela, núm. 11, esquina a la 4ª de Rosario.

Se arriendan los cuartos y rastros del cortijo de Tíjor, en término de Güevéjar, y los de arriendo de Dona Marina, en término de Guadalupe; puede tratarse en esta ciudad de Granada, en la calle de las Tablas, número 22.

Libros interesantes de actualidad recien publicados. Instrucciones para curar el cólera morbo asiático, por don Felice Ortiz y Cazaes. Comprende las medidas higiénicas que deben emplearse contra esta epidemia.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco López Jimenez.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir del cólera ha dispuesto vender abundante cantidad de su precio. Jabón superior a 20 rs. arroba y 1 real libra. Postigo de San Agustín, núm. 4.

Berbería y peluquería. En el amplio portal de la antigua casa café de Villanova Campillo ha establecido su acreditado gabinete de barbería y peluquería el Sr. Arcos, quien ha dado muestras en el arreglo y decorado del establecimiento de buen gusto y elegancia.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA. La hermosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pura esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisi tos que la época exige en esta clase de establecimiento.

Al precio fijo. GRAN BARATO de toda clase de muebles. Estrado con vistas talladas, forrado de yute, compuesto de sofá, de butacas y seis sillones de cajillo, 560 rs.; otro de cecezo, forrado de yute, sofá, dos butacas y seis sillones, 440; otro de creba, sofá, dos butacas ministro y doce sillones, 700; otro forrado de cretona, sofás dos butacas y seis sillones, 250; una urna grande con la imagen del Carmen, 320; otra con la imagen de San Juan, 200; otra antigua de gran mérito, con Santa María Magdalena, 100; un magnífico San Antonio de la talla con tálamo, de gran mérito, 500; veladores magníficos con seis remates y tablero de piedra, a 70; mesas de sala, talladas y tablero de piedra, a 110; y otros muchos objetos.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ofrece y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.

Baños de Torrenueva. Propiedad de D. Antonio Carrascosa. El dueño de este establecimiento, no ha perdonado medios para colocarlo a la altura de los primeros de su clase, en él encontrarán los bañistas, salón de baño, mesas de juego, habitaciones para caballeros y señoras, tinas para los días en que el mar esté alborotado, refrescos helados y licores y todo lo necesario para el baño. Precio: 16 rs. por persona con su concepción de que no pierdan ningún baño.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras, bajías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá a la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa.

En Granada, D. José Sanchez Burió, Estrella del Norte.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección.

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas. LAS UNICAS VERDADERAS GRAJEAS depurativas IODURADAS del D. GIBERT constituyen el mejor y mas agradable el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.



AÑO VI.—CURSO DE 1884 85. Colegio de Porcuna (Jaen), Bajo la advocacion de Jesús Nazareno

Este colegio, además de las cátedras de segunda enseñanza que constituyen su principal objeto, tiene incorporadas aulas de estudios de aplicación, adorno, preparatorio para carreras especiales y 1.ª enseñanza, como preparación para ingresar en la 2.ª

Los resultados obtenidos en los exámenes oficiales de prueba de curso, habían muy bien en favor de la reputación de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

Almoneda de toda clase de muebles calle de San Agustín, núm. 5.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.854.821'68. Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.

Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.

VALDEPENAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 30 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires, Saldrán los magníficos vapores correos italianos SCRIBIA. el día 5 de Agosto de 1884.

ADRIA. el día 19 de Agosto de 1884.

VIAJE EN 14 DIAS. Admite carga y pasajeros para ambos puntos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Calao, con trasbordo en Montevideo. Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. Admite carga y pasajeros. Consiguatarios en Cádiz, Ahumada 7. Sra. Otero y Ferré. Para detalles, Vice-consulado de la República Argentina, en Granada, Párraga, 2, G. Sabater.

Se vende una máquina de coser (de pié) sistema Alberts, en buen estado, y una alameda situada en el pueblo de Oslicazas, ambas cosas á precios económicos. Datan razón, Acera de Darro, núm. 94, principal.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

LA MARAVILLA.

Aguas minero medicinales salino nitradas. CURACION RADICAL de las enfermedades del estómago, alteraciones de los riñones, enfermedades del riñon, reumatismo y gota. Precio, 6 rs. botella. Unico depósito en Granada, farmacia plé de la Torre.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Mohner, Mesones, 102. Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomen ando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de broca, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CASINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Almoneda de toda clase de muebles. Ancha de las Augustas, 16.

No dejarse engañar. Recomendamos á las personas que lleguen á Baza la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los días un magnífico coche con tres tiros de caballos para Cúllar, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda á las tres de la tarde y llega á Huescar á las ocho de la noche, saliendo á las cuatro de la mañana y llegando á Baza á las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros á esta fonda y coche, suelen valerse de engaños. Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

Abaniquería, Principe 12, Granada. Fábrica de abanicos, sombrillas, parguans, antucús y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor. Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de San Gil, núm. 15 á la calle del Principe, hoy Espartero, núm. 12. Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antucús. Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. escogidos abanicos de piel de Rusia. Precios de fábrica. Principe 12, Granada.

También se suena de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damaesqueros, 2.

Anuncio. A voluntad de su dueño se vende una casa de dos pisos, con dos tinajas de agua y un huerto como de un marjal, con algunos árboles frutales, situada en la calle de San Diego, núm. 20, en la cual se encuentran los títulos y dan razón de su precio y condiciones para su venta.